

Normas de publicación

El **Boletín de la Asociación Herpetológica Española** (BAHE) publica artículos y notas breves sobre cualquier aspecto de la biología y conservación de Anfibios y Reptiles. El envío de un manuscrito implica que el trabajo no ha sido publicado con anterioridad (excepto como resumen), que no será enviado o publicado simultáneamente en otro medio de difusión, y que todos los coautores del trabajo aprueban su publicación en el BAHE. Al enviar un manuscrito los autores aceptan la transferencia de los derechos de reproducción del contenido del manuscrito ('Copyright') a la AHE. Dicha transferencia se hará efectiva automáticamente en el momento en que el artículo sea aceptado para su publicación, e incluye los derechos exclusivos e ilimitados de reproducción y distribución del artículo bajo cualquier forma de reproducción.

Se publicarán tres tipos de artículos: (1) *Artículos invitados*, que tendrán una extensión máxima de 40 páginas a doble espacio (24 líneas por página) incluyendo tablas y figuras; (2) *Artículos ordinarios* que tendrán un máximo de 10 páginas a doble espacio (24 líneas por página) incluyendo tablas y figuras. Los artículos más largos en esta categoría sólo serán aceptados en base a la oportunidad del tema o a su excepcional calidad. (3) *Observaciones* que describan observaciones puntuales de interés (e.g. especies fuera de su rango conocido de distribución o casos de melanismo, malformaciones, etc.). Estos últimos no deberán tener una extensión superior a una página a doble espacio y deberán ir acompañados de una fotografía que corrobore la observación.

Los originales recibidos serán sometidos a revisión con la participación de revisores externos especializados. Para minimizar el tiempo necesario para su publicación, es imprescindible que los manuscritos se envíen en el formato correcto. Los manuscritos que no se ajusten a dicho formato podrán ser devueltos a los autores para su corrección previa evaluación por los revisores externos. Por tanto, se recomienda encarecidamente a los autores que se ciñan estrictamente a las instrucciones detalladas en la siguiente sección.

Una vez los trabajos estén aceptados, y previamente a su publicación, el autor recibirá unas galeradas en formato pdf con el artículo correctamente maquetado para su revisión y corrección de pequeños errores durante el proceso de edición. La revisión de dichas pruebas deberá devolverse a los editores en un tiempo no superior de una semana con los errores detectados. Una copia del pdf definitivo será entregada a los autores de los artículos para su difusión, así como una copia impresa del número del Boletín completo donde el artículo sea publicado para aquellos autores que no sean socios de la AHE.

El Boletín de la Asociación Herpetológica Española es recogido o resumido en CINDOC, Zoological Record y Herpetological Contents.

Envío de Manuscritos: Los trabajos deben remitirse exclusivamente por correo electrónico a los co-editores:

Dr. Roberto Rodríguez-Caro

editor_bahe@herpetologica.org

Dr. Andreu Rotger

Se invita a los autores a sugerir la sección del BAHE en la que consideran que su trabajo encaja mejor. Asimismo, los autores podrán sugerir hasta tres expertos como posibles evaluadores de su artículo.

Idioma: El **Boletín de la Asociación Herpetológica Española** publica artículos en castellano o inglés indistintamente siempre que estén redactados de forma clara y concisa. Cuando el manuscrito se haya redactado en inglés, el artículo publicado incluirá un resumen en castellano que pueden aportar los mismos autores si son castellano parlante, o en el caso de autores extranjeros los propios editores se encargarán de la redacción del resumen.

Fichero del manuscrito: el documento podrá enviarse en ficheros estándar usando editores de texto como Microsoft Word o del módulo Writer del paquete gratuito OpenOffice. Los manuscritos y versiones aceptadas no deben enviarse nunca en formato pdf.

Formatos de letras y números: Debe usarse un tipo de letra normal (de preferencia Times New Roman de tamaño 12). Los originales deben tener márgenes amplios (2.5 cm) en todo el manuscrito que faciliten su lectura a los revisores e inclusión de comentarios. Los párrafos deberán ir sangrados. La puntuación debe ser consistente, con un solo espacio entre palabras y detrás de cada signo de puntuación. La cursiva sólo se utilizará para los nombres científicos de especies y géneros, palabras completas en latín (*versus*, *stratum spongiosum*), la abreviatura *et al.* cuando una referencia tenga más de dos autores, o para designar los estadísticos de un análisis (e.g. $F_{2, 14} = 32.3$; $P = 0.034$). Los números del uno al nueve se escribirán con letra salvo cuando precedan una unidad de medida (e.g. 5 mm), designen una categoría (e.g. experimento 4), o vayan separados por un guión (e.g. 2-3 escamas). Los restantes números deberán escribirse en caracteres arábigos excepto cuando encabecen una frase. No debe haber espacios entre dígitos. Cuando se trate de números de cuatro o más dígitos se deberá usar un punto como elemento separador (e.g., 4.000, 45.000). Debe usarse una coma como símbolo decimal (e.g. 0,2 cm). Se deberán usar las unidades que son parte del Sistema Internacional de Unidades o están aceptadas para su uso por el mismo. Para las abreviaturas deberán utilizarse siempre las abreviaturas internacionales (e.g. “m” para metros; “cm” para centímetros o “s” para segundos). En la citación de coordenadas deberán seguirse los siguientes formatos: para localizaciones UTM (sin puntos entre las siglas)

WH61, UD55; para valores expresados en grados 00°37'S / 76°10'W solo separados por la barra. La abreviatura de altitud será “msnm”.

Estructura del manuscrito: Primera página debe incluir el **título** del artículo, que se ajuste al contenido del mismo, los **nombres completos de los autores** (un solo apellido por autor, el segundo no se incluirá), **dirección postal de los autores**, incluyendo el país, y dirección de **correo electrónico** de contacto al menos del autor principal o de correspondencia, así como un número de **key-words en inglés** (3-6) que ayuden a indexar el contenido del manuscrito (sin repetir palabras que aparezcan en el título). El título deberá ser conciso, evitando el uso de los nombres comunes de las especies y el nombre del descriptor y fecha. Así mismo se evitará en el título el uso de localidades concretas y en cambio se aceptarán referencias geográficas de fácil identificación.

Tras la primera página se debe incluir el texto del manuscrito, que puede estar dividido en apartados (material y métodos, resultados y discusión) si su extensión lo requiere. Finalmente aparecerán los agradecimientos y las referencias bibliográficas (ajustándose el formato a la normativa descrita a continuación). Tras la bibliografía se incluirán las leyendas de tablas y figuras, y finalmente las tablas utilizando una hoja por cada una de ellas.

Los trabajos que describan **Observaciones** puntuales sobre la distribución o historia natural (e.g., casos de melanismo, malfomaciones, etc.) de un determinado taxón deberán seguir un formato simplificado que se limitará al título de la nota, nombres de los autores y direcciones, y en el texto la especie vista o capturada, una breve descripción de la naturaleza excepcional de la observación, las coordenadas geográficas y dos-tres líneas describiendo el ambiente, una fotografía que corrobore la observación y de ser necesario un número reducido de referencias bibliográficas que se limite a las más relevantes para la observación descrita.

Formato de fotografías y gráficos: Se pueden incluir fotografías en blanco y negro o color de buena calidad, en cuyo caso se indicarán los autores de las mismas. Antes de su aceptación las figuras pueden incluirse en el mismo documento tras las tablas, pero tras la aceptación del manuscrito para su publicación las imágenes se enviarán en archivos separados. Las fotografías, mapas o gráficos se deben enviar en archivo de imagen, en formato TIFF, JPG o PNG con una resolución mínima de 300 ppp. No se aceptarán figuras insertadas en archivos de texto. La publicación de las figuras será decisión exclusiva de los editores y dependerá de su interés como complemento del texto. En el caso de figuras compuestas por dos o más imágenes, cada una de ellas irá etiquetada con letra minúscula siguiendo el orden alfabético.

Referencias: En el texto las referencias se ordenarán por orden cronológico: Bons *et al.* (1996), Bons & Geniez (1998) o al final de la frase (Bons *et al.*, 1996; Bons & Geniez, 1998). Al final del manuscrito, en la sección de referencias bibliográficas, las referencias citadas en el texto se ordenarán alfabéticamente atendiendo al primer apellido del primer autor. Cuando

existan varias referencias para un mismo autor deberán organizarse de la siguiente manera: en primer lugar las referencias con un solo autor (en orden cronológico), en segundo lugar las referencias con dos autores (en orden alfabético), y por último las referencias con tres o más autores (en orden cronológico). No deben abreviarse los nombres de las revistas. Las referencias deberán ajustarse a los siguientes formatos:

Libros completos: Blondel, J. & Aronson, J. 1999. *Biology and Wildlife of Mediterranean Region*. Oxford Univ. Press. Oxford.

Capítulo de libro: Carranza, S. 2002. Los métodos moleculares en el estudio de la sistemática y filogenia de los Anfibios y Reptiles ibéricos. 549-579. In: Pleguezuelos, J.M., Márquez, R. & Lizana, M. (eds.), *Atlas y Libro Rojo de los Anfibios y Reptiles de España*. Ministerio de Medio Ambiente Asociación Herpetológica Española (2ª impresión). Madrid.

Artículos de revistas: De Jong, H. 1998. In search of historical biogeographic patterns in the western Mediterranean terrestrial fauna. *Biological Journal of the Linnean Society*, 65: 99-164.

Tesis u otros documentos técnicos: Bailón, S. 1991. *Amphibiens et reptiles du Pliocène te du Quaternaire de France et d'Espagne: mise en place et évolution des faunes*. 2 vol. Thèse Doct. Univ. Paris VII. Paris.

Página de Internet: Boletín AHE electrónico. 2008.

http://www.herpetologica.org/publicaciones_boletin_electronico.asp [consulta: 3 noviembre 2008].

Observaciones : Para evitar retrasos innecesarios en la publicación, los artículos deben ajustarse escrupulosamente a las normas de publicación arriba descritas. En caso contrario, podrán ser devueltos a los autores, incluso tras su aceptación, para que sean subsanados los errores de formato.

Consideraciones éticas: La **Asociación Herpetológica Española** considera prioritario garantizar que todos los animales utilizados en la investigación son tratados de forma ética y humanitaria. Por tanto, si fuese necesario, los autores deberán incluir en los agradecimientos

una declaración indicando explícitamente que han seguido todas las regulaciones y consideraciones éticas y legales aplicables en su caso. Cualquier información relativa a permisos de captura deberá incluirse también en este apartado.